

y ensu dñud. Sepracticaron las diligencias
en el paueñadas la que adiendó se Vemido
esta mta Corte fueron llevadas Con las de
mas de dho negozio ala Sala delos dhos nros Hs
Caldes delos hños daloq acuso epo Los Señor
eian de Agüela Lázo enella en nombre
de los dhos Dn Salvador, Dn Pedro, y Dn Joa
chin Lozénio Hñil hermanos porq, y por
Dn Fran^c Lozénio Hñil Mayor, y menaclar
tien hermanos herenos de esa dha dñna hija
todos de omo Dn Fran^c Lozénio Hñil ya
difunto Sepusento enella, Inapetición
diñando que Mojuno debia paxter, y el re
fundo Dn Fran^c Lazo Comun auian o cuñ
do anteno por Maño delano Lázaro pascado
que fandose de que en el antecedente deder,
cinq^{ta} y tres dños dho Justicia hançades yn
cluydo en Indoxico de Miliñas al dho Dn
Joachin Frodericus^{tes}, ynquietandoles ponerse
medio en la antiquada Posesion de su hñ

